

**ACTA N° 645  
(Ordinaria)**

**Fecha** : Viernes 1 de Junio de 2007.

**Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.  
Sr. Roberto Burgos, Concejal.

**Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.  
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.  
Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.

**Tabla:**

- 1.- Acta anterior N°644 Ord. de fecha Martes de 22 de Mayo de 2007.
- 2.- Modificación Presupuestaria.
- 3.- Contrato de Applicatta.
- 4.- Varios.
- 4.1.- Presentación Maqueta de Proyecto Edificio Municipal.
- 4.2.- Isapre Promepar.
- 4.3.- Acuerdo Bomberos.
- 4.4.- Propuesta Pública.
- 4.5.- Ley General de Urbanismo y Construcción y Plan Regulador Comunal.
- 4.6.- Kioscos en Casablanca.
- 4.7.- Solicitud para dar de baja materiales.
- 4.8.- Consulta Agua Potable Las Dichas.
- 4.9.- Posibilidad de Paradero.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 horas.

**1. ACTA ANTERIOR N°644 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 22 DE MAYO DE 2007.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta anterior N°644 Ordinaria, con fecha Martes 22 de Mayo de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

**2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, reunidos el Presidente de la Comisión de Finanzas, el Concejal Caussade con los Técnicos correspondientes Sr. Mauricio Basualto y Sr. Luis Alventosa García, se les propone a los Sres. Concejales, las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se conocerán.

**C. Sr. Caussade:** Como una introducción previa al tema, señala que, los presupuestos se deben presentar en el mes de Octubre de cada año, se proyectan el ingreso y los gastos en Noviembre y Diciembre, que no siempre coinciden, por ejemplo, cuando una persona dice que en 10 meses gastó 100 millones y le quedarán 10 millones cada mes, pero no siempre es así, pues se producen muchos acontecimientos de menores y mayores ingresos o egresos. Por otro lado, se pagaron un montón de cuentas en forma obligada, pues hubo que ocupar mucho dinero porque los proveedores dan plazo. Un ejemplo de ello, es la cuenta de la luz, que correspondía a tres meses, cosas que no estaban tan proyectadas, hubo que

pagarlas. Respecto a los intereses, hubo una proyección en el año de \$12.000.000, al mes de Mayo se han pagado ya \$13.000.000, por cuentas atrasadas, por todo esto, la Comisión ha acordado juntarse en unos días más para afinar el presupuesto para modificaciones que se vengán en Septiembre. Señala que, se ha sacado dinero de algunas cuentas para tener efectividad de pago otras cuentas sino no se tendría como pagar. “Estos dineros se van reembolsando a medida que entran otros dineros a las arcas fiscales”.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la primera Modificación Presupuestaria para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$85.094.- en Proyectos P.M.U., se modifica la siguiente cuenta la 06.63.002 Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal por M\$85.094.-, se disminuye de los ingresos y se aumentan los ingresos y se aumentan los siguientes gastos en la cuenta 31.65.000 de Reposición de Pavimentos Vial Urbano comuna de Casablanca por M\$12.831.-, cabe consignar que estos recursos son externos.

**Sr. Mujica:** Indica que donde dice modificación es incremento de gasto, porque esto pasa a formar parte del presupuesto municipal.

**Sr. Alcalde:** Señala que es incremento de gastos en ambas cuentas, solicita que lo corrijan.

**Sr. Mujica:** Indica que llega plata externa se crean las cuentas presupuestarias y por esas mismas se crean las cuentas de gastos.

**Sr. C. Peña:** Consulta si se están pidiendo las platas prestadas a los proyectos.

**Sr. Mujica:** Indica que no, en este caso son proyectos en ejecución, se pueden ocupar.

**Sr. Alcalde:** Señala que se incrementa también en la cuenta 31.65.000, que es la Reposición del Pavimento Vial Urbano comuna de Casablanca por M\$12.831, indica que este proyecto ya se ejecutó. Está en propuesta pública la normalización de la Escuela de los Maitenes por M\$49.539.-, indica que más adelante se verá y está la normalización del Liceo Manuel de Salas que esta en ejecución por M\$22.724.-, por tanto da la cifra de M\$85.094.-. Invita a los Señores Concejales a observar el incremento del presupuesto.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1620**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar para incrementar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$85.094.-, correspondiente a Proyectos PMU”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Sr. Concejal Roberto Burgos.

**C. Srta. Reyes:** Pregunta si Normalización se refiere a que esté todo recibido o aceptado por subvenciones y que esté todo correcto para funcionar.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la Normalización implica, el aumento de salas y mejoramiento de infraestructura. Pasa a la cuenta siguiente de los Traspasos Presupuestarios de gastos del Sector Municipal, añade que corresponde a la explicación del Sr. Concejal Caussade, Presidente de la Comisión. La modificación presupuestar de aumento de gastos, se aumentan gastos en bonificación adicional al bono de escolaridad en M\$1.000.-, materiales de mantenimiento y reparaciones en M\$10.437.-, en otros compromisos pendientes en M\$3.000.-, servicios de impresión M\$1.500.-, intereses y comisiones M\$10.000.-, reparación de equipos computacionales M\$8.000.-, otros compromisos pendientes M\$31.000.-, programas culturales M\$25.000.-, al fondo común municipal M\$20.000.-, mobiliarios y otros M\$8.000.-, programa de renovación urbana M\$1.000.-, de personal (devengado) M\$1.000.- y de personal M\$8.000.- sumando M\$127.937.- Ofrece la palabra.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, desea aclarar que en los programas culturales lo que insidió fuertemente fue que costó mucho al no tener los ingresos que se proyectaban.

**C. Sr. Peña:** Expresa que, lo programado inicialmente se sube en \$25.000.000.-

**Sr. Alcalde:** Señala que, el Encuentro de Payadores tuvo un costo aproximado de \$50.000.000, de ellos \$25.000.000.- a \$30.000.000.- se recaudaron por fuera y \$20.000.000 que es el gasto municipal.

**C. Srta. Bertinelli:** Pregunta sobre el ítem de Mantenimiento y Reparación de Equipos Computacionales que asciende a \$8.000.000.- Recuerda que, hace un tiempo atrás tuvo una conversación con el Sr. Miguel Mujica al respecto, hace memoria que hace un tiempo la Encargada de Educación Sra. Emma Vásquez, se quejaba que no tenía una buena implementación de equipos computacionales, expresa que, su preocupación es si se ha solucionado ese tema, pues se sigue gastando plata en equipos obsoletos que ya no están cumpliendo bien su función en vez de gastar plata en buenos equipos, modernizando los equipos. En vez de gastar esos \$8.000.000.- en mantener equipos viejos es preferible gastar esos \$8.000.000.- en máquinas nuevas que por un tiempo no necesitarán mantenimiento, y no se gastará tanta plata.

**Sr. Alcalde:** Señala que, respecto a ese tema se licitarán todos los equipos computacionales, ya que es sabido que todos los equipos pasan a convertirse en una tarrería vieja en un año, invertir en equipos computacionales hoy en día es un dinero que se está tirando; es preferible mantenerlo licitado, lo que significa que permanentemente se están renovando, manteniendo y sosteniendo estos equipos, por lo tanto el Concejo Municipal conocerá en los próximos días una propuesta de licitación de todos los servicios y todos los equipos computacionales que tiene el Municipio serán renovados por medio de esta licitación, esto es un arriendo de los equipos.

**Sr. Mujica:** Indica que, esto no es un leasing, porque cuando termina el periodo el Municipio no se queda con los equipos viejos sino son llevados y renovados por unos más modernos. Hace una observación, respecto al mantenimiento de equipos computacionales, fundamentalmente no son de los equipos viejos sino, se refiere al servidor de Internet que están conectados todos los computadores y que requiere mantención y soporte permanente. Además hay computadores que, generalmente en licitación pública son comprados más barato esos tarros duran poco, para mantener por un año o dos la vida útil del equipo, que es lo que se exige, se debe comprar Mouse y otro tipo de cosas, pero fundamentalmente este ítem obedece a la mantención y reparación de los servidores de Internet, de correo electrónico, servidor de las bases de datos y servidores de la contabilidad, en definitiva cuatro servidores. Eso es lo que sale caro pues, un servidor cuesta aproximadamente \$5.000.000, el gasto no es solamente en eso sino en mantener el sistema operativo.

**C. Sr. Peña:** Expresa que, eso había sido presupuestado, cuando se realizó el Presupuesto se había considerado un gasto estimado para el 2007 respecto a esa mantención. Pregunta por qué se disparó a \$8.000.000.-

**Sr. Mujica:** Indica que, se requerían dos servidores más, lo que viene este año es que la Contraloría cambió todo el sistema de contabilidad, viene todo el soporte web, con lo anterior ya se está adelantando pues se tienen los servidores instalados, generando las capacitaciones. El Sistema de Contabilidad Gubernamental cambió, se modificó completo. Se está dejando uno para base de datos, uno para Internet, otro para certificaciones propias de tránsito, de juzgado y otro para contabilidad.

**C. Sr. Peña:** Pregunta si recurso humanos está trabajando.

**Sr. Mujica:** Indica que, todo viene incluido.

**C. Sr. Peña:** Señala que, el SIGFE tiene que ver con finanzas, pero hay uno que es de recursos humanos.

**Sr. Alventosa:** Indica que, en el municipio no se aplica eso, el de servicio público como lo es salud pero, el municipio no es un servicio público.

**C. Sr. Peña:** Señala que, entonces el Municipio no está obligado a tener eso.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, todo lo anterior sería una inversión muy grande comprarlo y está claro que no sería necesario, pues en dos o tres años quedarían atrasados.

**C. Sr. Peña:** Señala que, “es interesante trabajar con plataformas de sistemas, es su caso en el tema de licencias o de control de asistencias o en el tema de las hojas de vida, les ha permitido generar ahorros de hasta \$80.000.000, por control de pagos de licencias, roles de diagnóstico, en que la licencia es considerada como una nueva licencia, que se perdían a veces tres días, todas estas correcciones en un año permitieron recuperan esos \$80.000.000.-“

**Sr. Alventosa:** Indica que, los municipios no están incorporados en esa cosa, los municipios tienen una plataforma propia que está conectada con ISAPRES pero no existe uno como salud.

**Sr. Alcalde:** Señala que se disminuye de las siguientes cuentas, consumo de alumbrado público, cuenta 22.20.001 en M\$30.000.-, convenio por servicio de aseo, cuenta 22.20.003 en M\$31.937.- y educación servicio incorporado a su gestión, cuenta 25.33.001 M\$66.000., se disminuye la misma cantidad anterior a M\$127.937.-

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1621:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M\$127.937.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Sr. Concejales Roberto Burgos.

**Sr. Alcalde:** A continuación, se pasa a la autorización para efectuar traspaso del presupuesto de gastos del sector educacional por M\$14.350.-, aumento de gastos: materiales didácticos, cuenta 26.04.000 en M\$1.000.-, mantenimiento y reparaciones , cuenta 26.05.000 por M\$6.010, capacitación de personal, cuenta 26.09.000 por M\$2.470.-, gastos en computación, cuenta 26.11.000 por M\$4.870.- en total M\$14.350.- y se disminuye de la cuenta 26.13.00 otros gastos, la suma de M\$14.350.-

**Sr. Basualto:** Indica que esa es la cuenta saco, en donde esta movilización, los pagos etc. de todo lo que no calza con la cuentas.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1622:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar para efectuar traspasos al Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M\$14.350.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Sr. Concejales Roberto Burgos.

### **3. CONTRATO DE APPLICATTA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, se abordará el tema del Contrato con Applicatta que es la que dió el soporte computacional de los últimos tiempos, ante esto hubo algunos problemas tanto del Municipio como de la Empresa donde hubo un atraso de los plazos y los tiempos que se habían tomados y acordados por Contrato con esta Empresa, por lo tanto es importante se tome en consideración que para dejar esto zanjado y solucionado antes de concurrir a los Tribunales, se ha propuesto al Concejo la posibilidad de un acuerdo extrajudicial que permita zanjar esta situación, no quiere decir que el trabajo que se encomendó no se realizó, sino que se realizó, pero desfasado en los tiempos. Si está desfasado en el tiempo implica que le Empresa debe asumir las multas necesarias para que el Municipio sanee administrativamente el tema. Indica que, desea proponer al Concejo un acuerdo

extrajudicial con la Empresa que dio este trabajo, este trabajo está solucionado pero, hay un desfase en los tiempos de acuerdo al contrato y eso es lo que hay que reparar.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, no entiende muy bien el problema, consulta si hay una falta de cumplimiento de la Empresa Applicatta.

**Sr. Alcalde:** Señala que, también del Municipio.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta, qué significó esa situación.

**Sr. Alcalde:** Señala que, “significó pasarse en los tiempos, indicando que el abogado se hará cargo de todas las explicaciones. Se está desplazado en el tiempo, es decir, debería haber terminado en Diciembre y terminó a fines de Marzo/Abril”.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta, qué consecuencias tuvo para nuestro trabajo administrativo.

**Sr. Alcalde:** Señala que, se retrasaron algunas cosas y estas cosas son las que se quieren plantear, dándole la palabra al Sr. Abogado.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “sin perjuicio de los temas técnicos que manejan el Sr. Alventosa y el Sr. Mujica, le pedí al Sr. Alcalde que incluyera en tabla el tema de la transacción de Applicatta, que tiene como propósito solucionar un tema formal, que creo que hay una aparente incongruencia entre lo sustantivo con lo formal, que en el fondo no es tal, pero como Abogado son más claras las formas, y de esa perspectiva existe una situación que es necesario regularizar para poder concluir o cerrar este proceso administrativo. Lo dice más que nada formal porque sustantivamente lo va a explicar el Sr. Alventosa. Los trabajos, una pequeña parte que está pendiente, fueron concluidos, sí con un desfase, ahora ese desfase se produjo por problemas de comunicación interna con la Municipalidad, y también hubo una modificación en las necesidades o requerimientos de la Municipalidad durante el desarrollo de la prestación que ellos nos estaban realizando. Originalmente, a comienzos del año 2006 a Applicatta se le contrata para el desarrollo de ese programa y se fija como plazo el 31 de Diciembre. En el curso de este proceso, surgen nuevas necesidades de la Municipalidad, y eso deriva que se le encarguen nuevos trabajos, que en muchos casos con la urgencia de no dejar sin funcionamiento el sistema municipal, estos encargos complementarios o adicionales no fueron formalizados. Eso es, por lo que a su vez, dejaron de hacer las cosas que contractualmente habían sido convenidas. En razón de eso, se produce una situación en la cual ellos han cumplido en términos generales, pero, por otra parte nosotros les estamos debiendo parte del trabajo a ellos. En conclusión, en este momento ellos, del trabajo contractual convenido, excepto una pequeña parte muy menor han concluido íntegramente el trabajo, pero parte de esos cometidos que han entregado los pusieron a disposición de la Municipalidad con desfase en el tiempo. Eso tiene una trascendencia más que sustantiva sino más que nada formal, porque en el contrato se contemplaban multas, 3UF por cada día de retardo, eso significa que ellos por haber entregado el trabajo con 120 días de retardo, hay una multa aproximadamente de \$6.000.000., ellos nos deben a nosotros seis millones de pesos”. Indica que, “esto es más que nada formal, porque si ellos se atrasaron en lo que contractualmente habían sido convenidos, por otra parte durante ese tiempo ellos estuvieron desarrollando otros programas, satisfaciendo necesidades del Municipio distintas de esas, fuera de contrato. Ellos también están pidiendo de alguna manera, moral y jurídicamente corresponde hacerse cargo de ella y que también nosotros la asumamos, ese es el tema. Además, hay prestaciones computacionales que ellos han realizado que están fuera del contrato, en definitiva nos interesa zanjar este tema más que nada por un tema administrativo porque Applicatta va a seguir trabajando con nosotros. En no lo computacional no tenemos reparos de fondo respecto a ellos, pero sí, esta incongruencia formal que a mí me preocupa ya que quiero cerrar el procedimiento. De ese punto de vista he sugerido al Alcalde que proponga al Concejo celebrar un Contrato de Transacción, que legalmente significa un acuerdo de voluntades tendientes a evitar un eventual juicio. Esta eventualidad de un juicio es más que nada una cosa semántica, porque nunca nosotros hemos tenido la intención de demandarlos

a ellos, ni ellos tampoco a nosotros. Ellos se atrasaron en parte imputables a la Municipalidad y también han realizado trabajos que no se han pagado. De esa perspectiva, al día de hoy la Municipalidad es acreedora por concepto de multas de ellos, 120 días de multas son 360UF, ellos están debiendo formalmente por multas de \$6.665.040, paralelamente la Municipalidad por concepto de programas convenidos, extracontratos, específicamente son el Inventario Físico Municipal, Programa la Bodega Municipal, el Programa de la Unidad Giradora, el Programa del Sistema de Inicio de Aseo y el Programa de Rediseño de Página Web, mensajería interna de Internet la suma de \$5.500.000. Se produce un diferencial de aproximadamente \$1.000.000.- y tanto, eso es lo que en definitiva por una suerte de compensaciones ellos deben entregar efectivamente en arcas municipales, me interesa hacerlo rápido como dije al comienzo, para cerrar el proceso y porque en estos momentos ellos están postulando a otros servicios informáticos que nos van a prestar, han sido calificados de mejor manera que otras empresas, pero no puedo cerrar el contrato con ellos hasta tener finiquitado formalmente la cuestión que he planteado en este momento”. Añade que, “este es el punto de vista legal la situación”. Señala que, “las consultas técnicas las maneja Luis Alventosa respecto a los programas, pero en definitiva, ese es el tema”.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta, “si ese \$1.100.000 que queda a favor del municipio, según su criterio hay que obviarlo u olvidarse”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, ese dinero tienen que pagarlo.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, “personalmente no haría mayores olitas y seguiría adelante, no más zanjemos el problema”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “tienen que saber que si el acuerdo no ceja en \$1.100.000.- deben depositarlos en la Tesorería Municipal.

**C. Srta. Bertinelli:** Señala, “si en el futuro no muy lejano, cuando se firmen los contratos se podrían traer los contratos para mirarlos y para ver si estamos todos de acuerdo, porque si vamos a tener más problemas, a pesar que el Sr. Bertinelli dice que es una de las buenas empresas, que ha dado buenos resultados a nivel computacional, pero para tenerlo más cercano y poderlo estudiar bien.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “en realidad el contrato no ha sido el problema, pues se redactó encargando ciertas prestaciones y desarrollo de algunos programas, se pactaron plazos y se pactaron multas y la necesidad del municipio durante este año fueron haciendo más prioritaria la situación de particularidades, particularmente la Municipalidad, dejando esto de lado, al nuestro, fuera de contrato”.

**C. Sr. Mujica:** Señala que, “su opinión particular es que una empresa de computación es como un médico, que a partir del conocimiento, se va tomando confianza con ellos y van haciendo cosas a la medida, como dice el Sr. Abogado, nunca el Municipio se percató ni se miró que en el contrato por el no cumplimiento habían multas, por eso muchas veces se les ha dicho, “deja de hacer esto y preocúpate de esto otro”, claro, ellos se preocupaban de eso otro, haciéndolo con mucha gentileza, cuando de repente se vió que se tenía que entregar el 31 de diciembre, preguntándoles que no entregaron, a lo que ellos respondieron que se dijo esto otro, de ahí comenzaron con las multas. Particularmente señala que, la empresa presta servicios excelentes, las 24 horas los 365 días del año en sistema remoto, pues se está conectado por fibra óptica con ellos a Viña. Han hecho un trabajo, en estricto rigor, nunca fue posible determinar que no se entregara porque un sistema hecho a la medida o un montaje hecho a la medida requiere pruebas y un montón de cosas que se van haciendo a la medida. Tuvo problemas el municipio por haberles encargado otras cosas, cuando venían a probar el sistema el personal o no estaba o no le entregaba toda la información, etc. Añade lo que le interesa es mantener el contacto con ellos, ya que ya conocen a cada Director, a cada funcionario y el funcionamiento del municipio, conoce como operan, teniendo que llamar incluso después de las doce por que antes se está muy ocupado, entonces hay un

filing con una empresa, que se depende tanto, cuando está todo automatizado, que se entrega y cuenta con ellos”. Señala “haber comentado al Sr. Bertinelli que esta situación se zanjase lo antes posible por el contrato que establece, porque particularmente se lo comento al Sr. Alcalde, le interesa mantener el mismo rol con la empresa, de lo contrario sería partir de cero con otra que no los conoce”.

**C. Sr. Peña:** Señala que, “desea que le expliquen como en el sistema de adquisiciones de la parte pública, que está relacionado con el Portal de Chile Compra en lo que son las licitaciones de las cosas que se requieren adquirir, sean prestaciones de servicios, sean diseños de sistemas, lo que sea. Pregunta cómo encajan los requerimientos externos, es decir, los requerimientos adicionales, porque esos no fueron obviamente licitados”.

**C. Sr. Mujica:** Señala que, “sí fueron licitados”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “tendrían que dar origen a un contrato. Señala que le interesaría que le aclaren ese punto”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “fueron hechos contractuales, requerimientos espontáneos que fueron saliendo en el curso del desarrollo”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “no fueron licitados”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “no fueron licitados, porque sólo eran cosas menores y en definitiva fue dando lugar a esto”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “el detalle de lo que se dió en manejo de tal cosa no es menor”.

**C. Sr. Mujica:** Señala que, “el contrato, motivo del que se está hablando sí fue licitado”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “sí pero, se refiere a los \$5.000.000.- que están adicionales, en esto no se llegó a la formalidad de la licitación, pregunta si eso pudiese traer alguna consecuencia, añade si lo puede expresar con alta seguridad”.

**C. Sr. Mujica:** Señala al Sr. Concejal Peña que, “con absoluta certeza esto no traerá ninguna consecuencia”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “la mayoría de esos procedimientos fueron satisfacción de necesidades urgentes para la Municipalidad, o sea, cosas que no se podían diferir en el tiempo, de esa perspectiva la Ley de Contratación Pública autoriza al Alcalde para efecto de poder contratar directamente servicios, por la prolongación o insatisfacción de esas necesidades provoque un perjuicio al mismo municipio”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “eso sería bueno dejarlo en acta. El acuerdo que se va a tomar en el Concejo está avalado por la Ley de Contrataciones y que eso lo faculta. Añade que es bueno dejarlo como un respaldo”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “en el fondo ahora el acuerdo de la transacción consiste, más que nada en poder compensar esta obligación no recibida. Porque la prestación ya está desarrollada, o sea, puede que se diga por qué no se hizo, pero frente al particular se tiene la obligación ineludible de pagarle, porque prestó el servicio, sino de produce un enriquecimiento sin causa de la Municipalidad”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “la obligación surge de algo. De haber hecho un contrato, no surge del aire. Señala que, lo que está diciendo es que le gustaría que hubiese un respaldo, basado en las facultades que la Ley le otorga, pues si las facultades están, no ve ningún problema o dificultad, pero le gustaría que quedara respaldado en el acta, diciendo que, eso obedece a tal cosa y arreglado con eso, tan simple como eso”.

**Sr. Alcalde:** Señala que, “se debe tomar el acuerdo para, valga la redundancia, para llegar a un acuerdo extrajudicial, es decir, ellos tendrán que pagar el \$1.100.000.- de multas por no haber cumplido dentro del plazo y está debidamente explicado y compensado con respecto a los servicios que ellos prestaron, los atrasos y como se compensa por los nuevos servicios que el municipio requirió en el camino, esa sería la presentación”. Por tanto pregunta al Sr. Bertinelli, cómo quedaría el acuerdo.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “el acuerdo que se propone al Honorable Concejo debería señalar que se autoriza al Alcalde para celebrar Contrato de Transacción con la Empresa Applicatta, empresa de capacitación y aplicación informática Applicatta Ltda. RUT 78.101.330-7 en cuya virtud la Empresa pagará a la Municipalidad \$6.665.040 por concepto de multas y el Municipio pagará la suma de \$5.500.000 por concepto de programas desarrollados con la Empresa Applicatta, produciéndose una diferencia de \$1.165.040 que en definitiva la Empresa debe entregar en arcas municipales. Ese sería el acuerdo.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, “programas realizados fuera de contrato”.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, “correcto”.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, “lo que pasa es que las necesidades son inmediatas”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “la computación es un tema super complejo”.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, “ese es el problema, hay que tomar decisiones corriendo”.

**C. Sr. Peña:** Indica que, “está de acuerdo en eso, pero lo único digo es que se respalde con las facultades para a futuro...”

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales el acuerdo extrajudicial con Applicatta.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1623:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para celebrar Contrato de Transacción con la Empresa de Capacitación y Aplicación Informática Applicatta Ltda., RUT 78.101.330-7 en cuya virtud la Empresa pagará a la Municipalidad \$6.665.040.- por concepto de multas y el Municipio pagará la suma de \$5.500.000.- por concepto de programas desarrollados con la Empresa Applicatta, fuera de contrato, produciéndose una diferencia de \$1.165.040.- que en definitiva la Empresa debe entregar en arcas municipales”.

#### **4. VARIOS.**

##### **4.1. PRESENTACIÓN MAQUETA DE PROYECTO EDIFICIO MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde:** Presenta al arquitecto Sr. Rogelio Arancibia, contratado por el Municipio para hacer el diseño de la Casa Consistorial, ya se tiene un pre-avance del tema y es importante y necesario que los Sres. Concejales conozcan la propuesta del Sr. Arancibia.

**Sr. Arancibia:** Presentando la maqueta y los planos a los Sres. Concejales, señala respecto al planteamiento arquitectónico de la proposición: “La obra como fragmento de la ciudad”. La propuesta arquitectónica busca enriquecer el entorno adyacente al actual edificio de la Alcaldía con la visión de ciudad que se tiene, reconociendo así, el valor que el espacio público posee en el momento de intervenir la trama existente con un edificio que destaca por tamaño, porte y magnitud. Se entiende la arquitectura pública como la posibilidad de intervenir puntualmente la ciudad, fortaleciendo la identidad y dejándole la tarea a esta edificación de contribuir a la conformación del espacio de todos. Se propone a conformar

un espacio ciudadano que de cuenta y exteriorice las actividades que se dan al interior del nuevo edificio Consistorial propuesto y de la existente Alcaldía Casa.

El programa arquitectónico y su relación con el usuario: Unos de los factores importantes en la capacidad de atención al usuario es el factor tiempo, bajo este concepto, en que se tiene especial cuidado en organizar el programa arquitectónico bajo un orden que posibilita una optimización del tiempo, del contacto entre el ciudadano profesional que administra cada servicio y el ciudadano. Se consideran aquellos servicios con mayores requerimientos de atención más cerca del primer y segundo nivel. En la planimetría se definen cada uno de los servicios y su destinación por niveles según su requerimiento.

El patio como extensión de la ciudad: De la ciudad de Casablanca se rescata su voluntad de seguir siendo campo-ciudad y de ahí que se construirá un gran patio ciudadano donde el usuario pueda permanecer y donde se construye el acto del arribo al edificio nuevo y a la antigua Casa de la Alcaldía. La proposición busca incorporar la antigua casona dejando esta edificación como un elemento histórico referente de la historia de la ciudad, se busca con ello, proponer una situación de reconocimiento de la arquitectura nueva propuesta y la antigua, tejiendo ambas situaciones mediante un patio intermedio que dé tiempo y lugar al ciudadano para percibir ambas construcciones en un gran espacio ciudadano que rememora por otra parte el vacío interior de la manzana típica de la ciudad existente.

Otro elemento arquitectónico incorporado, el zaguán como patrimonio rural. Se ha recogido de nuestro paisaje arquitectónico rural al zaguán, como un elemento característico que forma parte de las haciendas y fundos del campo chileno, de este modo se rescata su forma pregnante como portal de acceso, de este modo el patio ciudadano se entrega a la ciudad a través de este elemento rescatando así, los tres elementos patrimoniales subyacentes en nuestra Casablanca que conocemos hoy; la casona, el patio y el zaguán.

Se muestran a los Sres. Concejales las imágenes de la situación actual de la alcaldía, viendo la pregnancia del edificio antiguo con la teja y el pequeño portal de entrada que rememora los tres grandes patios de la casa chilena que era la primera entrada al primer patio que se transforma en una construcción moderna de acuerdo al requerimiento, eso da pie para rescatar la arquitectura rural chilena. En la entrada al estacionamiento por la parte de atrás, es donde se plantea la nueva entrada zaguán, que se muestra en la maqueta presentada.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta sobre la entrada que está a la derecha desaparece, queda sólo el edificio antiguo que llega donde está la parte más alta.

**Sr. Arancibia:** Muestra imágenes del patio de la alcaldía.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta sobre si en patio queda como está.

**Sr. Arancibia:** Señala que, el patio queda pero con una forma de U. Muestra la extensión donde iría emplazado el nuevo edificio.

**C. Sr. Peña:** Señala si se consideró lo que se había conversado del terreno que está a continuación.

**Sr. Arancibia:** Indica que sí, pero se tomó la decisión estratégica de proyectar en base de lo que se tiene, sin hacerse expectativas mayores de un terreno que probablemente está en veranos o que se pudiera obtener.

**C. Sr. Peña:** Señala que este terreno se llegara a obtener, significaría un cambio en esto o se ganaría más espacio.

**Sr. Arancibia:** Indica que, ese cambio se podría estudiar más adelante, pero esta proposición no quita que se pueda ampliar el edificio después tomando un patio ciudadano interior más grande. Se muestra el zaguán y el patio alargado que va desde la casona consistorial antigua al edificio nuevo, tejido a través de lo que se decía en el fundamento de este patio interior ciudadano. Con el zaguán, las palmeras y el pasillo interior. Señala además, que estas imágenes muestran el emplazamiento de la superficie construida

existente y la superficie construida propuesta. Se tiene un coeficiente de ocupación predial permitido de un 100% y se tiene ocupado un 47,9% del terreno.

Señala las elevaciones de la casona antigua y la planta del subterráneo donde se incluyen tres bodegas exigidas como programa arquitectónico de 146 m<sup>2</sup> y los estacionamientos con 1080 m<sup>2</sup>. El área del Departamento de Educación DAEM con 170 m<sup>2</sup>, y en la planta del primer piso como lo decíamos en el fundamento los servicios con mayor público y con mayor acceso al patio ciudadano o cantidad de público de atención, están en el primer y segundo piso, Departamento del Tránsito y atrás el Juzgado de Policía Local. Adelante estaría la Administración con una enorme sala de Concejos que puede ser un auditorio y los privados correspondientes de cada Concejal. En el sector de adelante está la Alcaldía, con la Secretaría, con una Sala de Recepción, con una kitchenet. En la Sala de Concejo puede haber una gran mesa o un gran auditorio para dictar conferencias, etc., con una capacidad para 100 personas. Señala que, en conversación con el Director de Obras se sugirió la posibilidad de poder levantar parte del cielo para dar mayor capacidad de volumen de aire.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta por el problema del exceso de ruido por estar apegado a la calle, si se consideró eso.

**Sr. Arancibia:** Indica que, esto es un ante-proyecto. Pero, esta problemática se puede resolver en el momento del desarrollo del proyecto con la tecnología adecuada. Hoy en día existe el vidrio Parke, que es un termo panel que aísla la temperatura y del ruido, que podría resolver esta situación.

**C. Srta. Bertinelli:** Pregunta si se subiera el techo, esto no afectará la parte visual externa del edificio.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, quedaría más imponente y más presente en la ciudad.

**Sr. Arancibia:** Señala que la idea es tener un edificio moderno unido a través de un vacío interior a un edificio antiguo para dar una señal que la historia del pasado se proyecta al futuro de una manera contemporánea, en ese sentido, lo que se intervenga en el edificio antiguo habría que hacerlo con la dignidad y delicadeza de una obra que se va a proyectar en el tiempo.

**C. Sr. Peña:** Pregunta sobre si la parte blanca de la maqueta corresponde al patio y zaguán.

**Sr. Arancibia:** Señala que, en la maqueta se pueda apreciar a cantidad de metros cuadrados por cada uno de los recintos que se pueden ver en detalle en los planos que pueden acceder a ellos, muestra la ubicación del Departamento de Salud e Higiene Ambiental, Departamento de Asesoría Jurídica, Departamento de DIPLAD, todos en el segundo nivel, señala los cuadros de superficie por cada una de las oficinas; en el tercer nivel se encuentran Dirección de Obras y Catastros, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Administración y Finanzas y Dirección de Aseo y Ornato. En el cuarto y último nivel se encuentra el Área de Servicios y un casino y el Área de Desarrollo Económico ADEL. Señala un corte longitudinal y transversal que muestra la gracia que tiene el proyecto que es incorporar el edificio antiguo con el edificio nuevo.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta si habrá un ascensor para el cuarto piso.

**Sr. Arancibia:** Señala que sí, habrá acceso del subterráneo a todos los pisos. Indica que el zaguán deja ver la contraluz que es como se construye el zaguán de una casa.

**Sr. Alcalde:** Indica que esta es la maqueta y los correspondientes planos en planta, da la palabra para alguna consulta.

**C. Sr. Peña:** Señala que le llama la atención lo de la Oficina de ADEL, ya que la idea es potenciar todo aquellos del rendimiento y está ubicado en el cuarto en un espacio comparado con en resto pequeño.

**Sr. Alcalde:** Indica que esto fue de acuerdo a lo que cada Departamento planteó es lo que se proyectó.

**Sr. Henríquez:** Señala que se están viendo algunos detalles de distribución o ajustes de las oficinas como es el caso de la ADEL. Esto se conversará con el Director.

**C. Srta. Bertinelli:** Pregunta si es que no se consideró la sugerencia de hace un tiempo atrás sobre seguir un estilo en Casablanca, respecto a construcciones futuras. Para poder dar un encanto, por lo que se ve se sigue con las cosas cuadradas o rectangulares, no es posible dar una onda con estilo, ya que se está tratando que la plaza de entrada a Casablanca tenga una forma determinada de construcción o una cosa más pareja pues ya se tiene, el Supermercado, el teatro, la discoteque que rompen el esquema de lo que era la plaza antigua, la Municipalidad, la iglesia y otras construcciones que ya no están. La idea es que si se puede rescatar un poco de eso y hacer alguna modificación que no rompa con el esquema. Se sabe que se va al futuro pero darle algunos toques.

**Sr. Arancibia:** Señala que este es un tema un poco delicado porque cuando un arquitecto trata de hacer un edificio que se parezca a un determinado estilo está metiéndose en un problema que tiene que ver con la estética crítica y eso es tan variable como que le puede gustar a 10 personas, a 20 personas o a 100 personas es muy relativo. Entonces, lo que rescata esta proposición es precisamente de ese patrimonio es una cosa subyacente que está en la memoria colectiva y en la estructura profunda de cómo se hace la arquitectura en el campo chileno, ese es el planteamiento, no buscaremos la teja, ni en el edificio nuevo el arco de medio punto, ni encontraremos el pilar de esquina de la casa de ciudad de principios de siglos pero si encontraremos los elementos de la estructura profunda del campo chileno, como son el zaguán, el patio, el encuentro ciudadano y mantener este edificio, gastando la plata en mantener y proyectar este edificio antiguo rehabilitándolo con la posibilidad de poder mantener esta imagen de la casa con la teja, aquí se puede hacer pero del punto de vista de la especialidad de la arquitectura no sería coherente con una proposición nueva hacer un edificio nuevo con esos elementos figurativos de una arquitectura venida a menos, personalmente cree que hay que ser más honesto con lo que se propone y mantener estas estructuras de la arquitectura tradicional chilenas pero en la estructura profunda, que es lo que se proyecta en el tiempo lo otro es algo figurativo, de maquillaje que no vendría bien, señala que fue contratado para asesorar en el tema y cree que esta proposición busca eso mantener un edificio antiguo bien, proponer eso y hacer un edificio moderno con arraigo en la arquitectura patrimonial.

**C. Sr. Peña:** Señala que, siempre cuando se proponen modificaciones, se debe tener mucho cuidado, señala que en un reportaje, se le exigió a una empresa que hiciera una empresa constructora que hiciera unos cambios, la respuesta fue que no, el dueño busca otra empresa y hace las modificaciones, era una estructura basada en pilares, porque las placas iban sobre esos pilares, pusieron exceso de peso arriba, lo que pasó que de derrumbó, en la investigación de la causa de esto se llegó a la conclusión que fue por las modificaciones efectuadas, según estudios profundos. Se debe tener presente que cuando se hace una propuesta cualquier modificación puede significar una falla de seguridad, porque las construcciones tienen también un componente técnico en cuanto a peso, gravedad que Uds. como arquitectos entienden mejor, que tiene que ver con que el edificio no se caerá. Señala que lo expresa muy seriamente porque es increíble como pasan las cosas de repente.

**Sr. Henríquez:** Indica que en el transcurso de estos días se ha procurado mayor información respecto a la cantidad de personas que van a hacer trámites a las dependencias, seguramente va a sufrir alguna modificación lo presentado por el Sr. Arancibia, modificaciones en cuanto a la distribución, para adaptar mejor los Departamentos.

**C. Sr. Peña:** Señala que, su planteamiento es porque cada edificio debe tener un concepto de seguridad, hay normas pero en cualquier país pueden ser violadas.

**Sr. Mujica:** Señala que esto es un perfil, con esto se está consiguiendo los recursos para hacer el diseño, el cual tiene toda la estructura civil, todo lo que tiene que ver con la mecánica de suelo y la resistencia de materiales.

**C. Sr. Peña:** Indica respecto a lo expresado por el Sr. Mujica, si se hace una inversión tan cuantiosa en un edificio, se podría considerar hacer en él un pabellón de huésped ya que siempre se está recibiendo delegaciones de visitas. Si se pudiera proyectar el otro terreno. Aclara que no habla hacerlo en el mismo edificio de oficinas sino como algo anexo dentro de la arquitectura.

**Sr. Mujica:** Señala que, todo esto es sometido a revisión por parte de MIDEPLAN y en ningún caso pasaría.

**C. Srta. Reyes:** Expone que, en este momento deberían pronunciarse sobre lo que se les ha mostrado, que es la proyección de un nuevo edificio que esté o no acorde con la Casa Consistorial actual, el impacto que tendrá en el entorno, lo que decía la C. Srta. Bertinelli. Pensar si se va a caer o no, es otro tema.

**C. Sr. Peña:** Señala que, piensa que se estaba analizando, planteando inquietudes al arquitecto.

**C. Srta. Reyes:** Expone que, el arquitecto no tiene nada que ver con eso, señalando a la maqueta, que ese es el trabajo de él. Lo demás es perder tiempo. Señala que, tiene la entrada por el lado de Maipú, a un patio maravilloso proyectado, incluso puede ser un anfiteatro pequeñito, el patio ciudadano. En bueno que se levante para que resalte lo que se quiere conservar, personalmente lo que más le gusta es que esto tapa la fea construcción del Colegio Julio Montt. Dándole un respaldo y mostrando a la Municipalidad como una fortaleza para la ciudad.

**Sr. Alcalde:** La felicita por su inspiración.

**C. Srta. Reyes:** Señala que encuentra fantástico, es imposible hacer una construcción con teja y le da el caché especial, ahí adentro se pueden poner cosas que digan de donde venimos y lo que fuimos, etc. Indica que le gusto mucho

**Sr. Mujica:** Pregunta si el espacio en cuestión va techado.

**Sr. Arancibia:** Señala que, sólo en la parte del edificio.

**C. Sr. Caussade:** Indica que sólo desea agregar que el proyecto lo encuentra bueno, lo felicita. Respecto al proyecto se ha hablado con todo el mundo así que la distribución de diferentes servicios va estar más que pensado. Si queda mal es por que se escribieron mal los datos solamente. Pero, al igual que la C. Srta. Reyes piensa que se le dará un carácter nuestro con un enlace histórico con lo moderno a través del jardín que se haga y a través del interior de cómo se decore. Piensa que la oficina del Sr. Alcalde debería ser un poco neocolonial, dándole en el interior con el alma el carácter de que se está hablando. Todo esto depende del gusto que se tenga y de la plata que se mueve.

**Sr. Alcalde:** Señala que este proyecto cuesta aproximadamente 2 mil millones de pesos.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, piensa que se quedará corto con ese valor, por lo menos faltará aproximadamente un 20% más que eso. Ya que son casi 4.000 mt<sup>2</sup>.

**Sr. Alcalde:** Señala que, se tiene que luchar para que este proyecto resulte pues será el sello de este Concejo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, recuerda una de las cosas que le tocó fue el edificio de la Gerencia de Bella Vista Tomé, se hizo un presupuesto muy acotado, al igual que lo están haciendo Uds., la verdad salió 35% más, en las construcciones uno nunca se equivoca menos de un 10 o 15% en el costo total, porque las cosas van cambiando, no porque se cambie el edificio sino aumentan los costos o se mejoran algunas cosas, las terminaciones son el problema.

**C. Srta. Reyes:** Señala que de todas maneras se podría tratar de comprar el terreno del lado.

**Sr. Alcalde:** Indica que eso se está viendo.

**C. Sr. Caussade:** Consulta acerca de la calefacción.

**Sr. Arancibia:** Indica que se puede instalar una estufa de óleo eléctrica, el reloj se enciende, la gente no tiene que manipularla, habitualmente la gente trae sus estufas de las casas y revientan las redes, en cambio si uno deja instalada una estufa de óleo eléctrica, esos problemas se evitarían.

**C. Sr. Caussade:** Consulta que pasaría en el caso contrario, en Verano, hay un tipo de ventilación.

**Sr. Arancibia:** Indica que habría que hacer un proyecto de climatización.

**Sr. Alcalde:** Agradece la presentación y las dudas que aclarado el Sr. Rogelio Arancibia.

#### **4.2. ISAPRE PROMEPAR.**

**Sr. Bertinelli:** Señala que, desea plantear al Concejo sobre la transacción con la ISAPRE PROMEPAR, esta Isapre ha estado requiriendo el pago de unas cotizaciones provisionales que van desde el año 1998, 2001, 2003 y 2004 de algunos trabajadores. Se refiere a las Sras. Gladys Carrasco Gallardo, Lorena Castro, Elia Cifuentes, Alicia Lagos y Juan Rolando Mergarejo, son cosas muy menores \$4.000, \$3.000, \$20.000 el problema puntual es el siguiente, ellos en la base de datos de PROMEPAR no aparecen esas cotizaciones enteradas, consultada la Administración Municipal dicen que fueron pagadas pero, lamentablemente no se tienen los comprobantes de pagos porque corresponden al periodo de la inundación de las bodegas en el estadio. Están cobrando una suma de \$766.935.- A lo que le dio instrucciones que no se pagarían y se contentaron con \$300.000.- Después de muchas vueltas aceptaron que por los \$300.000.- se zanjará esa deuda. Eso también se llamaría una transacción y el Concejo debe facultar al Alcalde para transar el pago de estas cotizaciones provisionales con PROMEPAR por la suma única y total de \$300.000.-

**C. Sr. Peña:** Pregunta si esta cobranza es prejudicial.

**Sr. Bertinelli:** Señala que es correcto. Indica que el tema es discutible, se puede defender pero, no se tiene físicamente los documentos que acrediten el pago, y según la explicación de la Administración fue que los comprobantes estaban en la bodega que se inundó el estadio. Personalmente le pareció razonable pagar un tercio de lo que estaban cobrando.

**Sr. Alcalde:** Señala a los Concejales que es preferible pagarlos.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, PROMEPAR siempre tendrá la razón aunque no la tenga. Pues personalmente le pasó años atrás.

**Sr. Alcalde:** Invita a tomar el acuerdo con la proposición de llegar a un acuerdo extrajudicial con la Isapre PROMEPAR por la cantidad de \$300.000.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1624**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, autorizar para efectuar el pago extrajudicial con la Isapre PROMEPAR por la cantidad de \$300.000.-, representados por la empresa LEGAL SERVICE”.

#### **4.3. ACUERDO BOMBEROS.**

**C. Sr. Peña:** Pregunta sobre la modificación del tema del acuerdo del millón de pesos que se le pasó a Bomberos, la carta ya está pero, faltaba modificar el acuerdo.

**Sr. Bertinelli:** Señala que, conversó el tema con el Sr. Polo Bertinelli y el Concejal Peña de la necesidad de reformular o corregir el acuerdo que iniciaron con bomberos, ya que estaba redactado de una manera que apuntaba a un tema final pero no a la situación más próxima o inmediata que es la satisfacción de pago de equipamiento, entonces el acuerdo debía ser aprobar la subvención de \$1.000.000 por este año para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca con el objeto de contribuir al financiamiento ante la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos para el pago de la adquisición de los equipos de rescate.

**Sr. Alcalde:** Recuerda al Sr. Bertinelli que tal convenio fue hecho cuando fue Alcalde Subrogante. Señala que se tocará en el próximo Concejo.

#### **4.4. PROPUESTA PUBLICA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, se ha abierto una Propuesta Pública de normalización de la Escuela de Los Maitenes, cuyos recursos económicos provienen del FIE, se abre esta Propuesta Pública, presentándose dos empresas una de las ofertas es de IMACOR es de \$46.263.062, el domicilio de esta Empresa es Vicuña Rosa 6424, Cerro Navia, Santiago en un plazo de 100 días corridos para la obra. También se presenta la Empresa ARAROME Construcción y Montaje Ltda. Por la cantidad de \$43.624.841.- IVA incluido los dos valores, también cumpliendo con todos los requerimientos necesarios con domicilio en Chapito 626, Casablanca el plazo es de 120 días. En el análisis de oferta de la Propuesta Pública de la Normalización de la Escuela, en la ponderación de la oferta técnica el Director de Obras Yuri Rodríguez recomienda que adjudique esta Propuesta a la Empresa IMACOR Ltda., por un valor de \$46.263.062, tres millones más cara que la otra. Señala que, ha considerado oportuno poner en conocimiento del Concejo, ya que le pidió al Director de Obras que le explicara por qué propone la más cara y no la más barata. El Director de Obras informa que la otra Empresa IMACOR, cuenta con el soporte de ingenieros, técnicos y supervisores que implica que la obra sea mejor supervisada y por ende quedará de mejor calidad. Surge nuevamente la pregunta que, el municipio ha trabajado con la Empresa Arome bastante tiempo, que son trabajadores casablanquinos y el Director de Obras dice que no cumple los requisitos necesarios para ser una empresa eficiente y eficaz. Surge entonces el problema, que ha querido traer al Concejo, para repetir la opinión de los Sres. Concejales respecto a un tema importante que conozcan de cómo se está hoy adjudicando la Propuesta o no, a qué empresa. En la oferta económica del puntaje final de las empresas, por ejemplo: IMACOR Ltda. la oferta tiene un 47.10% de puntaje y ARAROME tiene un 50% por lo tanto ARAROME es más barato. En la oferta técnica IMACOR tiene un 36% y ARAROME un 28%. En el plazo IMACOR tiene un 10% y ARAROME un 8.3%. Por tanto, el final de IMACOR es de 93.10% y ARAROME un 86.30%. Señala que no está defendiendo a ninguna empresa, sólo le interesa la eficiencia pero, si le llama la atención este tema, porque unos son casablanquinos, no queriendo ser excluyente pero, ha querido transparentar el tema, pues, teniendo la facultad el Alcalde de nominar a la empresa que los técnicos le propongan, pero señala que le pareció bastante importante poner en conocimiento para que cuando se adjudique o no, si alguien conversa con los Concejales, de la empresa que se perjudica o no, para que Uds. estén informados sobre este tema.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, desea contar en el contexto de su participación en esta propuesta que cree que es importante saber, a partir de la reestructuración de los

departamentos municipales, la Dirección de Obras decidió concentrarse en aquellas materias que la Ley Orgánica Constitucional Municipal impone y la Ley de Urbanismo y Construcción también importa y se resolvió con esta estructuración que este tipo de procesos no iba a ser más materia de la Dirección de Obras, que todos estos procesos serían tratados en la SERPLAC y en mérito a esa reorganización se dispuso el traslado de un miembro de su personal, que formó en la Dirección de Obras, para que asumiera esa función en SERPLAC. La primera novedad es que este es el primer proceso que SERPLAC encabeza como promotor de los procesos de licitaciones de obras públicas. En ese sentido, desea aclarar que personalmente es proyectista, el autor del proyecto y su participación en esto está en el sentido que personalmente parchó la ausencia del Sr. Basualto, que es el personal que se trasladó de la oficina a SERPLAC, porque el Sr. Basualto se quebró un pie días antes. Por tanto, le tocó reemplazarlo y la evaluación se hizo con la SERPLAC, con esto quería complementar lo que decía el Sr. Alcalde, de tal manera que el Concejo estuviese enterado que la Dirección de Obras ya no es el organismo que está encargado de ver esta situación. Producto de la revisión conjunta de los antecedentes con el Sr. Alventosa a partir de una pauta de evaluación que estableció los distintos elementos que conforman la propuesta, porque existe una pauta de evaluación que es clara en las bases, se hizo una medición del resultados de los antecedentes que ellos entregaron, de los cuales se desprendió una diferencia de un 8%. Por tanto, la lectura de estos antecedentes, una lectura colectiva con el Sr. Alventosa en ausencia del Sr. Basualto que tiene un mes de licencia. Se consensuó que esta debería ser la ponderación de los antecedentes, en mérito e eso se le hizo llegar una propuesta al Sr. Alcalde de adjudicación, que obedece exclusivamente a la lectura y verificación de la pauta de evaluación que está en las bases no hay otro criterio que pudiera prevalecer, porque todo lo que se pudiera pensar o uno mismo pudiera pensar debe quedar incorporado en las bases o si no, no se puede evaluar desde ese punto de vista, lo demás serían apreciaciones personales, que de no quedar inscritas en el marco de las bases son sólo eso, apreciaciones personales. En ese sentido, se le hace una propuesta al Sr. Alcalde a partir del análisis técnico que se hizo.

**Sr. Alcalde:** Señala que, como dice queda claramente establecido, es a la Empresa más cara, el por qué se hace el análisis para que los Sres. Concejales entiendan que si se adjudicó a esa empresa, para que quede claramente establecido el por qué.

**C. Sr. Peña:** Expone que, justamente lo que dijo el Director de Obras, porque cuando se dice que se define un criterio, en el sentido que esta empresa dice que garantiza que tiene más profesionales que pueden dar un sentido de eficiencia y eficacia, pregunta si eso estaba considerado como puntaje en las bases, estaba puesto en las bases.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, sí, con un porcentaje de un 3 ó 4%.

**C. Sr. Peña:** Señala que, personalmente integra el Comité de Adjudicación en el Servicio, donde se tiene una pauta de evaluación, y por supuesto que aquella empresa que no se ajuste a las bases, si es que hay más oferente son eliminadas.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en este caso ambas cumplen.

**C. Sr. Peña:** Pregunta si cumplen todos los requisitos expuestos en las bases porque ahí se está señalando que hay un requisito que no se está cumpliendo, señala que los Concejales no tienen las bases por lo tanto no pueden opinar.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, se suscitó un problema en la propuesta que a ellos les faltaba uno de los profesionales y no adjuntaban carta de compromiso de uno de los profesionales que estaban presentando, que era un requisito en las bases.

**C. Sr. Peña:** Pregunta si era un requisito no cumplido.

**Sr. Alcalde:** Señala que, no, ambos cumplen, si alguien no hubiese cumplido no habría podido seguir en el proceso.

**Sr. Alventosa:** Indica que, la diferencia técnicamente no existe, desde el punto de vista que ambos cumplen a cabalidad todo lo solicitado en las bases, la única diferencia que está mencionando el Sr. Rodríguez es que uno de los profesionales acreditados, en este caso revisor de arquitectura, el revisor de cálculos, que debe de haber 2 ó 3, que en la Región sólo hay uno, este revisor en la acreditación que hace ARAROME no viene con la carta de compromiso de este revisor, no viene firmada. Cumple el requisito de presentar al revisor pero, la otra empresa siendo el mismo revisor ya que es el único de la Región, está con la carta compromiso y en la otra no alcanzó a firmar la carta. Pero, técnicamente ambos cumplen pero, la diferencia es muy leve. El debate en el proceso de evaluación que es el que está conversando el Sr. Rodríguez, que de acuerdo a la pauta de evaluación se pondera lo técnico por sobre lo económico es un factor, la diferencia es de 8 puntos en el puntaje final, en estricto rigor, que primó más lo técnico sobre lo económico. Señala que, la diferencia de \$2.500.000 era sustantiva para el Colegio no tanto por el valor, pero, no obstante lo técnico está con un mayor porcentaje en la ponderación.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, que desea precisar entre el plazo y el técnico equiparan la oferta económica y lo que se exigía para dejarlo claro, era que cada profesional debía adjuntar su carta de compromiso, en este caso si no adjuntaba esta carta de compromiso era como si no presentara al profesional. Lo que se hizo se aplicó una disminución de porcentaje, a pesar que en ese momento la propuesta sucedieron varios hechos que fueron puntos de debate. Pero, como se dice en esa situación se penalizó el puntaje, que es lo que corresponde hacer.

**C. Sr. Burgos:** Indica que, si hay alguna proposición de que una empresa se supone es mejor, indistintamente valora la opinión que tiene el Director de Obras que está explicando por qué, lo ideal es que eso quede bien reflejado en el puntaje y en los documentos que puedan respaldar la decisión que se va a tomar, por otro lado esta decisión es difícil, se imagina de equilibrar cosas, equilibrar que hay empresas que son más grandes, que tienen mucha más experticia, más capacidad financiera y técnica que otras empresas más pequeñas, que son de la Comuna, se basan en el esfuerzo que se puede decir que son PYME, posiblemente la otra sea una PYME más grande. En el sentido que, algunas pueden estar muy bien respaldadas pero, a veces si los trabajos son pequeños probablemente lo que vale ahí más el papel o el documento que respalda que tienen eso pero, no necesariamente quiere decir que las personas más expertas ven, no dice que esto ocurrirá, pero, pero que se diga que el trabajo será más prolijo, lo que puede haber es un respaldo después, en ese sentido desea saber si existe, la Dirección de Obras o quienes están normalmente adjudicando obras, alguna hoja de vida de cada una de las empresas que normalmente están haciendo trabajos en la Comuna, de tal manera, se pueda saber que esta empresa se ha adjudicado tres o cuatro obras en la Comuna y que en realidad ha dejado que desear lo que prometió, no siempre ha cumplido en forma cabal, los plazos, etc., tener una hoja de vida que esté documentada y escrita, no necesariamente que se diga que la empresa se demoró más sino, que quede un respaldo que esta empresa no cumplió al ganar tal obra, cosa compleja ya que las empresas van y cierran, se inicia nueva empresa, una empresa que fue buena hace 3 años hoy puede estar disminuida. De alguna manera llevar un diario de vida de las empresas de manera de tener un antecedente más por un lado, por otro lado, entender que aquí debe valorarse bien el tema que viene una empresa de afuera, lo más probable es que se contrate gente de acá, y una empresa de acá tenemos cómo se estimula lo que se trabaja dentro, cosa a valorar. Señala que, entiende que técnicamente, los expertos recomiendan algo es un tema a valorar y ponderar pero, solamente sería bueno dejar establecido que todas las empresas llevarán una hoja de vida o bitácora que diga frente a cuales emprendimientos adjudicados por la Municipalidad, los cumplimientos hayan sido tales o cuales. Lo otro, cuando estos incumplimientos en teoría que se han hecho antes por estas empresas, qué sanción tienen o tipo de castigo, si se han aplicado o no.

**C. Sr. Peña:** Señala que le falta un punto que exponer, referido a que ha visto los trabajos que ha hecho ARAROME, ejemplo la Escuela Humberto Moath y el Liceo y hasta el momento no siente que halla una insatisfacción de la Municipalidad respecto a la obra que

han hecho, en relación a las palabras del C. Sr. Burgos, en el sentido de la hoja de vida que han tenido, por lo tanto independientemente que puedan presentar menos perfiles de soporte técnicos como la otra empresa, ya han mostrado su trabajo dando cartas de garantía sobre lo que han hecho.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, le parece sumamente interesante y valioso que al momento de elegir una empresa que va a construir en un establecimiento educacional, se considere lo técnico sobre lo económico eso es lo más importante, ya que estamos hablando de una construcción que albergará a niños. Segundo, pide disculpas al C. Sr. Peña por llevarle nuevamente la contraria, personalmente tiene reparos sobre la empresa ARAROME. Señala que, el que quiera antecedentes se los dará particularmente.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo primero es dar fe de la recomendación que hace la comisión que estudió este cuento, si ellos dicen que conviene una más que la otra se les debe creer, pues ellos son los que saben y los que estudiaron. Segundo, la calidad de construcción de una empresa se verifica en el tiempo, cuando se hace una casa está todo lindo, pintado y fantástico pero, en tres o cuatro años se rompen las cañerías, no funciona el asunto eléctrico, se llueve el techo, etc., por eso cree que es importantísimo que valoró la parte técnica la comisión que aprobó este presupuesto, ya que hay un sustento técnico mayor, señala que le llama la atención que una empresa de Valparaíso, de donde sea, que tiene una mayor infraestructura y la de acá posiblemente no tiene gerente, es una estructura chiquita mas bien familiar y bien casablanquina, tenga tan poca diferencia, pero, se inclina que \$2.000.000.- y tantos en la diferencia no es nada pero, la calidad puede ser mucha, particularmente se inclina por la recomendación del comité que estudió la propuesta.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, quiere comentar a los Concejales que existe hace dos años en el registro de la Dirección de Obra, una sola empresa contratista que es ARAROME, que es el único contratista para la Municipalidad, eso es muy relevante para ustedes como políticos, esto no es porque el registro esté cerrado o se haga algunas veces al año, hay una sola empresa en Casablanca que está interesada en trabajar con la Municipalidad, un ejemplo es don Jorge Cisterna, por un tema tributario tuvo que restringir su circulación, el maestro Fuentes también desapareció por temas tributarios, si se fijan hay una sola empresa en Casablanca que está prestando servicios y se está presentando a propuesta, añade además que IMACOR es el contratista N° 2, esto es muy importante pues significa que, el municipio no es capaz de decir que se genera cosas interesantes para los contratistas o algo está pasando, porque el año 95, se tenía un registro que llegaba hasta el 13 ó 14 empresas que se inscribían en Casablanca pero, después de la crisis Asiática el único que quedó fue el maestro Romero, sin embargo, otros como el maestro Polo, excelente, que trabaja en Casablanca y no se inscribe en los registros, el maestro Silva y así una serie de contratistas.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta por qué han desaparecido.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, incluso el maestro Silva no lo saluda en la calle, al parecer el problema es de orden político con alguien, que lo único que hace es denostar en cada parte que vá.

**Sr. Alventosa:** Señala que, hay un factor que en Casablanca el mercado igual funciona pero, como lo dice el Sr. Rodríguez el rigor de la acreditación es mayor, en todo lo que tiene que ver en el plano tributario, con el área laboral y previsional, porque a la hora del contrato se tiene que establecer que todos estos requisitos deben estar al día para poder presentarse.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta que pasa cuando se es nuevo y primera vez que se presenta.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el tema ARAROME, repite que no asume la apología pues quien tiene que decir si un maestro es bueno o malo es el Director de Obras, que ha recibido las obras que ha hecho. Desea decir que, en equipo profesional que tiene un valor en la obra de

un 70%, IMACOR Ltda. tiene 28% y ARAROME un 24%, lo que le pasó a ARAROME le faltó una firma eso es en realidad.

**C. Sr. Burgos:** Indica que, insiste en el tema que lo que plantea el Director de Obras en ciertas insuficiencias en obras que se entregaron por parte de la empresa local, el ideal es que estuviera documentado porque es complejo si no están escritas las observaciones para ser corregidas, porque ellos podrían decir que esto es algo injusto pues, nunca se le ha hecho observaciones ni escrito, por no haber cumplido ciertas cosas, lo ideal es que todo eso se documente de tal manera tener los antecedentes.

**C. Srta. Bertinelli:** Señala que, le llama la atención que ARAROME todavía está construyendo en Bonilla lo que en futuro serán oficinas, de pronto que se cuestione el trabajo de esta empresa que hace mucho tiempo está trabajando con la Municipalidad, pues los mismos Concejales aprobaron el proyecto que ellos mismos hicieron de esa construcción. Independientemente de la parte técnica no se ha tenido ningún reclamo de nada.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, esto fue porque no hay competencia.

**C. Srta. Bertinelli:** Señala que, eso está bien pero, como la parte técnica que es el Sr. Rodríguez nunca dijo no tomar a esa empresa o buscar otra posibilidad, ya que ellos están construyendo allá y construyeron el Liceo, y nunca se dijo “ojo, pasó esto”, no la contratemos más, señala que le llama la atención tanto cuestionamiento ahora.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, se les ha apoyado mucho, incluso después de la recepción se les ha pedido que vuelvan para poder rehacer cielos que han quedado en malas condiciones al momento de la estructura, alinear las estructuras, esas cosas son detalles.

**Sr. Alcalde:** Señala que, como dice el C. Sr. Burgos eso está en el libro de obras.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, hay algunas acotaciones.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el problemas es cuando se habla sin los documentos de por medio, sin las observaciones respectivas son sólo palabras.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, no quiere contradecir lo que se habla pero, no es menos cierto que se tiene una acción colectiva de haber ayudado a esa empresa a llegar donde está, porque se les ha colaborado en el sentido de rehacer las cosas, porque nunca han querido incorporar un profesional a su empresa a pesar, de que se les ha sugerido en forma permanente.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, “el Sr. Rodríguez ha dicho como en tres veces la causa del enojo de los demás contratistas, es que se les ha ayudado muchas veces ellos conocen perfectamente bien cómo se trabaja en esa obra y ponen en duda muchas veces cómo se han adjudicado esas obras, hoy nadie se presenta porque dicen que esta empresa la tienen toda, ese es el problema. Hoy que se les diga que no, se está haciendo un tratamiento como se les ha hecho a todos los demás, pues no se tiene que hacer un mea culpa. Y estos señores que han ganado dinero con el municipio de una vez por todas trabajen como corresponde y basta de ayudarlos”.

**Sr. Mujica:** Señala que, no pretende hacer una apología como lo señala el Sr. Alcalde, pero hay algunas cosas que le gustaría aclarar, como cualquier microempresa de Casablanca se les ayuda a todos los que la buscan, no sólo del punto de vista constructivo sino del punto de vista de empresa, en capacitación, etc., no hay empresa en Casablanca que se quede sin ayuda si lo necesita, lo que desea comentar es que le corresponde conseguir los recursos, buscando y buscando conseguir esos fondos, las platas que hay son todas inferiores a \$50.000.000.- que es el límite máximo que se puede pedir para un proyecto para evitar pasar al proceso de MIDEPLAN, que está para 1, 2 años y muchas veces estas

reparaciones son de emergencia. Por lo tanto, muchas veces tenemos obras que pueden costar 60 pero, las achicamos para que cueste 50 y así evitarnos 1 año y medio de trámites burocráticos cuando la escuela lo requiere. En primer lugar, se quiere precisar eso porque particularmente \$2.500.000.- es hartito, del punto de vista que hay obras que se pueden hacer sobre todo en la Escuela de Los Maitenes, donde no hay nada. Otra cosa, en el análisis técnico no hay que meterse pero al leer las bases, el Director de Obras tiene sus razones obvias como Director de Obras pero, de esos \$46.000.000.- que ofrece una empresa y de esos \$43.000.000.- que oferta la otra se van casi \$4.000.000.- en firma de profesionales, personalmente no comparte aquello, desde su punto de vista, discrepa con el Sr. Rodríguez, es decir, pedir un arquitecto, un revisor del arquitecto, un ingeniero civil, un revisor del ingeniero civil, un electricista, un encargado de gas, otras cosas más, en fin eran 7 profesionales las sólo firmas de ellos supera los \$4.000.000, personalmente, pide las respectivas disculpas pero, expresa que se consigue las platas para que los niños tengan salas y un baño decente, se podrá decir que hay que normalizarlo y tenerlo certificado todo aquellas cosas pero, son proyectos de emergencia, se llaman FI-EMERGENCIA, son para resolver temas de emergencias, por lo tanto, mil pesos son importantes, un millón de pesos son absolutamente importantes. Con respecto a la cantidad de empresas que hay, personalmente le gustaría que hubiese 20, para poder echar a pelear los precios, pues no se sabe cuanto de esos 43 ó 46 son utilidad. Con respecto a lo que dice la Concejala Reyes es efectivo, muchas veces como se ajustan los presupuestos para que dé, hasta no pasarse de los 50, hay muchas partidas que el maestro hace dibujos para poder llenar y pueden quedar mal pero, las reparan, no es una mala empresa, hay mejores, que han crecido al alero del Sr. Rodríguez y de la Dirección de Obras es cierto es bueno, que ha significado más trabajo porque tienen que estar yendo permanentemente para allá, son maestros que se han esforzado y han crecido. Esta discusión que se está teniendo, prefiere tenerla cuando se discuta la construcción del edificio consistorial, ahí sí que hay que tener un constructor y un arquitecto permanente, porque es un edificio de 2 mil millones de pesos pero, en estos proyectos que personalmente se consigue, se disculpa por lo personalista, con mucho esfuerzo para Casablanca son de emergencia, porque los niños de la Escuela de Maitenes no tienen salas, son porque los niños salen con su toalla en la cintura desnudos por el patio a las 7 de la mañana a las duchas, entonces si Uds. dicen que son sólo \$3.000.000.- con eso yo les construyo una ducha dentro de los dormitorios por ejemplo, son sumamente importantes los recursos, personalmente no puede dudar de la Empresa IMACOR, porque está trabajando en el Liceo se adjudicó esa propuesta, quizá lo haga mejor que ARAROME, habrá que verlos, quizá tenga más experiencia tampoco lo sabe. Pero que hay un esfuerzo de ambas empresas por presentar todas las firmas de los ingenieros y arquitectos que las bases solicitan le parecen excesivos porque este proyecto es de emergencia, y vienen muchos más, de Quintay, de Lagunillas con los que se quiere resolver problemas de emergencia, cuando son problemas más grandes como reposición de escuelas, etc., buscaremos empresas más grandes, llamaremos a un concurso nacional, como Uds. quieran pero, en este caso, la opinión personal es adjudicar al más barato y ese remanente de plata hacer más obras.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, desea contradecir al Sr. Mujica pues el marco de esta batería de proyecto que son como 200 y tantos millones, se llama normalización de las escuelas, se pregunta por qué se inventan estos nuevos proyectos de normalización, esto sucede por una cuestión muy simple porque cuando la Sra. Emma, estando como Directora Subrogante pide los certificados de recepción final que le habilitan al colegio para su funcionamiento de acuerdo a la norma legal, ahí se inventaron estos proyectos, para regularizar su planta física obligatoria de acuerdo al Decreto Ley 540 que regula las plantas físicas de los establecimientos educacionales por otro lado, cumplir con la recepción final que exige el Ministerio de Educación para confirmarlos en su operación, en innumerables veces la Sra. Emma ha pedido certificados de recepción final, porque el Ministerio de Educación le pone la pistola en la cabeza por el pago de la subvención, entonces, que en este caso es excesivo, no es excesivo, se está construyendo aulas de clases que requieren lamentablemente requieren de un calculista, de un revisor estructural, de un revisor de arquitectura, proyectos de gas aprobados por el SEC., porque justamente estos proyectos son para efecto que normativamente pudieran cumplir, obtener su informe sanitario que otorga el Servicio de

Salud y su recepción final para enmarcarse dentro de la política del Ministerio de Educación, de que los establecimientos educacionales cumplen con lo que exige la Ley, y si el Sr. Mujica dice que no es importante, no es así. Desde el punto de vista que ese establecimiento educacional que se está normalizando ahora podrá acreditar su recepción final con todas sus cosas y presentarlos en el Ministerio de Educación. Decir que el informe sanitario está al día, que no se va a tener ningún tipo de problema.

**Sr. Alcalde:** Pregunta si es demasiado complicado la canalización del gas allí en Maitenes. Deben tener un balón de gas para las duchas.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, la Ley obliga.

**Sr. Alcalde:** Pregunta con respecto a la inversión que hizo el holandés en la Escuela de Maitenes cumplió todas las firmas de todo.

**Sr. Rodríguez:** Indica que, no pero ahora debe quedar normalizado, ya que se sabía que este proyecto venía y va a quedar todo eso normalizado. Por que con proyecto de normalización se va a poder cumplir con todo lo que dice la Ley.

**Sr. Mujica:** Señala que, efectivamente estos proyectos nacieron porque fundamentalmente viene el Inspector de Subvenciones que sólo inspecciona a los Municipales no a los subvencionados y encuentra una serie de peros, personalmente se basó en esos peros para generar proyectos y traer dinero acá, piensa que es importante lo que dice el Director de Obras pero, en este caso, las aulas que se harán son la reposición de las que hicieron los papás, que están hechas casi de cartón. Efectivamente se requiere hacer esa normalización que dice el Sr. Rodríguez, personalmente prefiere con estos recursos gastar más en infraestructura que en el certificado, señala que con lo que se está haciendo en Maitenes se podrá recibir la subvención de internado. Que ya se está tramitando.

**C. Sr. Burgos:** Indica que desea hacer un comentario, agradece que se considere la opinión al Concejo pero, piensa que debería haber habido un pre-acuerdo, una conversación o un consenso tal vez entre los Directivos del Municipio, pues hay una diferencia que se ha venido a plantear a esta mesa y entiende que dirimir al respecto es muy complejo.

**Sr. Mujica:** Señala que, personalmente no participa en las evaluaciones.

**C. Sr. Peña:** Señala que sólo están informando y que la decisión la toma el Alcalde.

**C. Sr. Burgos:** Indica que está de acuerdo pero, agradece, pero igual se debería afiatar un poco más o consensuar entre los Directivos que se puede definir en definitiva o una política general que diga, que en un principio se privilegia lo local siempre que no hallan diferencial tan significativas ya sea en lo técnico, económico, etc. Pero volviendo al tema que hay una diferencia de \$3.000.000.- y que es importante, siempre que, de alguna manera de las palabras que se le entendió al Director de Obras, en algún momento obras previas hechas por la empresa local habían tenido deficiencias incluso haber tenido que ser rehechas.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, no dijo eso lo corrige, son deficientes.

**C. Sr. Burgos:** Indica que la pregunta al Administrador o al Director de Obras si es posible cuantificar eso porque si hay una demora, un defecto o alguna dificultad, entonces desea saber quien paga eso.

**Sr. Mijica:** Señala que hay boletas de garantía.

**C. Sr. Burgos:** Señala que entonces no lo paga el municipio, esos 3 millones se podría decir, que si hay deficiencias notorias de lo que una empresa en general hace, a lo mejor esos 3 millones no son de ahorro. Señala como decía el C. Sr. Caussade, elegir la empresa que cobra más caro pero, que da más garantías, tendría que pensar que esa empresa se haga

cargo porque asegura más a un costo un poco mayor. Pero en el otro caso, existiría el riesgo que las deficiencias que podrían producirse al final esos 3 millones se van por el agua.

**C. Srta. Reyes:** Indica que primero, está de acuerdo con el C. Burgos, segundo si el deseo del municipio para apoyar a esta empresa, porque no se les dio el tiempo para conseguir las firmas. Al final, expone que acaso no es el Sr. Alcalde el que decide que empresa hace el trabajo, entonces decídalo Ud. Esta situación lleva a decir cosas que realmente no se quiere decir.

**Sr. Alcalde:** Señala que debe decir las pues ese es su papel.

**C. Srta. Reyes:** Indica si tantas veces fue ayudada esta empresa porque ahora no. Dándoles un tiempo para que fueran y se salven esos 3 millones de pesos.

**Sr. Rodríguez:** Señala fue una propuesta pública es complicado.

**C. Srta. Reyes:** Indica cuantas veces aquí en esta mesa de ha dicho hagámoslo aquí y allá. Porque ahora no se hizo así.

**Sr. Alcalde:** Señala que, es una propuesta pública, si les falta esa firma ni se puede decir que vayan a conseguirla y vuelvan.

**C. Srta. Reyes:** Indica en definitiva que bueno que les faltó esa firma, pues va quedando en evidencia que esta empresa que perdió no es muy eficiente, un trabajo que hizo en la Escuela Arturo Echazarreta, no sabe por cuantos miles de pesos, en vez de poner un flog, lo hicieron con cordelito y nadie de la Dirección de Obras fue a ver como quedó la obra, sólo cuando comenzó a quedar malo fueron el Inspector de la escuela y encontró que estaba amarrado con cordelitos. Agrega que, a esta empresa se le ayuda y existe ese lazo de amistad, piensa que eso es lo que esperó esta empresa que el Sr. Rodríguez los iba a esperar.

**Sr. Alcalde:** Señala que, “la Concejala está hablando sobre supuestos y personalmente no se atreve entrar en el terreno de los supuestos”.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, “por eso llevan a decir cosas que no se quieren decir, pero, eso es lo que piensa y lo que le hace suponer”.

**Sr. Alcalde:** Señala, “que lástima que viva de suposiciones que no son reales”.

**C. Sr. Peña:** Indica que desea partir por el inicio cuando el Sr. Alcalde planteó por qué daba a conocer el problema acá, en rigor porque quería dejar en claro una decisión que siente que ya la tiene tomada

**Sr. Alcalde:** Señala que, no la tiene tomada.

**C. Sr. Peña:** Indica que, en el fondo si se opta por la más cara hay una opinión técnica y si se opta por la más barata hay otra argumentación que tiene que ver con un componente que pasa por el emprendimiento local y otras cosas, la mirada de que los Concejales le den sus comentarios, piensa que lo ha dejado igual ya que ha habido todo tipo de comentarios, para todos lados. Señala que no sabe cómo funciona el comité de adjudicación acá, el Director de Obras y el Sr. Alventosa proponen, hacen el puntaje, en el fondo esa propuesta es tomada en cuenta por la autoridad máxima y la ratifica. Propone escuchar al Sr. Alventosa al respecto.

**C. Sr. Burgos:** Señala que, hay un comité de evaluación, cosa compleja ya que el Sr. Alcalde tiene ese elemento técnico pero, finalmente toma una decisión teniendo en consideración el bienestar de la Comuna entera pero, si hay comité de evaluación, este sabe que su informe eventualmente pueden ser aceptados totalmente o no, o son ponderados

dentro de un conjunto más grande pero, también es complejo si se hace un informe muy técnico y profesional se llegue a estas diferencias de opinión con un ente que también es técnico como el Administrador Municipal. Plantea que en futuras, se pudiera integrar todo lo que ha expresado el Administrador de manera que la evaluación técnica lo considere y eventualmente la decisión final de proponer una empresa u otra pueda tener integrado todas las consideraciones hechas por el Administrador Municipal de manera lleguen ellos a un acuerdo para luego el decisor político definirá.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, en la evaluación hay 8 puntos de diferencia de los cuales 4 es por la firma, por o tanto ganó el más caro, si ese de mayor valor da todas las garantías del caso, está totalmente de acuerdo con la evaluación hecha por los expertos en este asunto y debería ser adjudicada a la empresa más cara, porque a lo mejor va ha salir mucho más barato por el soporte técnico que tienen.

**Sr. Alcalde:** Señala que, “le parece interesante el debate que se produce, es bueno, democrático y es bueno que surja diferencia de opiniones, los técnicos hacen muchas veces proposiciones que muchas veces no son las mejores. Sólo vean el Transantiago”.

#### **4.5. LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION Y PLAN REGULADOR COMUNAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que de acuerdo al artículo 44 indica que al Sr. Rodríguez le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y también del Plan Regulador Comunal, pregunta que le puede decir de eso.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, sí, es una de las obligaciones que se le imponen. Señala que para efecto del plan regulador, la Municipalidad dispone de la Dirección de Obras como una unidad técnica que se dedique a aprobar y dar servicios y que eventualmente contó con un fiscalizador que era miembro de la Dirección de Obras y actualmente es el Director de Aseo Sr. Juan Fredes, quien hizo fiscalizaciones a partir de lo que era el plan regulador, hoy todos los municipios cuentan en las Direcciones de Obras con un fiscalizador especial, atendiendo a la escala pequeña de nuestra ciudad no se puede pensar que la Dirección de Obras cuente con este inspector, por tanto la misión fundamental de la Dirección de Obra, entre muchas funciones ha sido de aprobar y dar permiso.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “realmente no responde a la pregunta que se le hizo. Se refiere al Plan Regulador Comunal que es uno de los ejes principales que deben estar vigentes. Son tres los temas Plan Regulador, Presupuesto Municipal y PLADECO, aquí funciona un Plan Regulador de la época del Concejal Burgos, entonces la pregunta va por qué no está el Plan Regulador vigente, se tiene mil problemas porque no se tiene el Plan Regulador que responda a los requerimientos de la ciudad, y se avala más tomándose de sus palabras “como somos una ciudad pequeñas deberíamos tener un chiche de Plan Regulador”.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, “le sorprende su pregunta pues ha sido Ud. mismo quien en varias oportunidades...”

**Sr. Alcalde:** Indica que, “le ha pedido que el Plan Regulador lo vea la Contraloría”.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, “así mismo, como ha solicitado se reemprenda el proceso de aprobación del Plan Regulador, así mismo, se me ha pedido que abandone la aprobación del Plan Regulador. Por ello le sorprende la pregunta del Sr. Alcalde”.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “se le pide el abandono porque se ve que, lo que se ha hecho en este Concejo ya no sirve, y se está pensando en reemprender otro Plan Regulador que responda a los requerimientos actuales. Y la Contraloría lleva 500 mil años”.

**Sr. Rodríguez:** Señala al Sr. Alcalde, “que él mismo se respondió”.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “porque entonces no respondía a la pregunta”.

**Sr. Rodríguez:** Señala que, “le parece muy extraña esta conversación”.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “ante el Concejo Municipal que es el organismo fiscalizador”.

**C. Sr. Caussade:** Expresa que hay que determinar dos cosas, o se reemprende el Plan Regulador para que lo aprueben o se abandona y esa decisión se toma o no se toma, porque tampoco el Directos de Obras puede estar en medias diciendo lo hago o no lo hago.

**Sr. Alcalde:** Expone que el Plan Regulador se ha pensado en reemprenderlo con un nuevo Plan Regulador en estos días.

**C. Sr. Caussade:** Expresa que entonces la decisión es hacer un nuevo Plan Regulador y abandonar el antiguo que nunca fue aprobado. Esa es una decisión.

**Sr. Alcalde:** Señala que se debe buscar una empresa que lo haga.y lo termine.

**C. Sr. Caussade:** Pregunta que cobrará otros \$28.000.000 que cobró la otra. Cree que se debe hacer un nuevo Plan Regulador.

**C. Sr. Peña:** Indica eso está en la Contraloría General de Valparaíso, ahora tiene una Contralora nueva que es basta accesible a conversar con ella. Porque el servicio ha sacado varios temas con ella en conversación directa, se refiere a toma de razón, a cuestiones que estaban demasiado empantanadas que llevaban mucho tiempo.

#### **4.6. KIOSCOS EN CASABLANCA.**

**C. Sr. Caussade:** Pregunta sobre una carta en relación a unos kioscos ambulantes. Pregunta qué se hace con eso.

**Sr. Alcalde:** Señala que, “sería importante no aprobar eso”.

**C. Srta. Bertinelli:** Expresa que, “le dan mala espina está propuesta”.

**Sr. Alcalde:** Indica que, “primero es un señor de afuera, segundo el señor pide instalar kioscos en los espacios públicos, en los paraderos”.

**C. Srta. Bertinelli:** Expresa que, “quiere instalar uno al lado del Liceo que se puede prestar para algo”.

**Sr. Alcalde:** Propone rechazar esta petición. Lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

#### **4.7. SOLICITUD PARA DAR DE BAJA MATERIALES.**

**Sr. Mujica:** Se refiere a carta enviada por la Directora Amelia Llanos de la Escuela de Los Maitenes, donde el señor holandés construyó un dormitorio nuevo y regaló los camarotes, hay que dar de baja todo eso. Para eso se requiere el acuerdo del Concejo. Da lectura a la carta de la Directora: Amelia Llanos Rivas. Directora de Escuela Hogar Los Maitenes, Saluda atte. a Uds., y expone solicita a Ud., dar de baja los siguientes elementos que se encuentran en muy mal estado, ya que hoy el dormitorio de los alumnos se encuentra muy bien implementado, los elementos son: 8 camarotes, 19 colchonetas y 20 almohadas, que están inventariados y pide el acuerdo del Concejo para darlos de baja.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1625:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, autorizar para dar de baja de la Escuela Hogar Los

Maitenes, los siguientes implementos; 8 camarotes, 19 colchoneras y 20 almohadas, previamente inventariadas”

#### **4.8. CONSULTA AGUA POTABLE DE LAS DICHAS.**

**C. Srta. Bertinelli:** Indica sobre el agua potable de Las Dichas, sobre que todavía no está implementado lo que se hizo cuando fuimos a la inauguración, la pregunta es cuándo habrá agua.

**Sr. Alcalde:** Señala que, ese tema se viene arrastrando hace mucho y es que no hay agua.

**C. Srta. Bertinelli:** Indica que se debe ver cómo se ayuda a esa gente.

#### **4.9. POSIBILIDAD DE PARADERO.**

**C. Srta. Bertinelli:** Pregunta por la posibilidad de paradero en el sector de la Chilena de Tabaco. Donde está la pasarela.

**Sr. Alcalde:** Señala que, esa área es de concesión de la ruta no espacio del municipio. El municipio no tiene ninguna injerencia en eso.

**C. Srta. Bertinelli:** Indica que los buses no quieren para ahí porque no hay paradero, esto se lo consulta la gente que vive en el sector de la entrada de Casablanca, entonces bajarse en Chacabuco les complica mucho y no todo el mundo puede pagar un taxi.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:45 hrs.

#### **Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**